MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA - EJERCICIO 2022

ASOCIACION LUCENA ACOGE	FIRMAS
NIF G14472740	Lucena)
UNIDAD MONETARIA	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La entidad fue fundada en el año 1997, Además, a nivel nacional la asociación está federada a Red Acoge desde hace 20 años, la cual, a día de hoy, cuenta con 20 asociaciones en todo el territorio español.

Está inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía con el número 3417.

Con domicilio en Avda. De La Guardia Civil 17, siendo su número de identificación fiscal G14472740

Fines de la Asociación:

- * Información, orientación y asesoramiento que posibiliten a las personas inmigrantes su inserción, o en su caso, reinserción en nuestra sociedad.
- *Facilitar a dichas personas el acceso a los servicios de asistencia social, jurídicos, sanitarios, educativos, de ocio, etc.
- *Realizar cuantas actividades sean necesarias para la inserción laboral de los inmigrantes, mujeres en riesgo de exclusión social y otros colectivos en la misma situación.
- *Atender a dichas personas en sus múltiples necesidades, según las posibilidades de que se disponga.
- *Sensibilizar la opinión pública sobre la situación de los inmigrantes generando cauces de solidaridad y colaborando con otras instancias para la suscitación y consolidación de valores como la tolerancia, la multiculturalidad, el diálogo y el

respeto.

- *Información, orientación y asesoramiento a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y otros colectivos en la misma situación.
- *Gestionar y promocionar la igualdad y la diversidad.
- *Trabajar por combatir y erradicar la violencia de género y violencia doméstica.
- *Prestar atención psicosocial a aquellas personas que la requieran.
- *Participar en la cooperación al desarrollo.
- *Promover la participación y formación del voluntariado.
- *Prestar servicios sociosanitarios.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se aprueban el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de contabilidad.

La Entidad lleva una contabilidad analítica interna.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación y se estima que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 12 de mayo de 2023.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Se han formulado las cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de principios y normas

contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Asociación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de entidad en funcionamiento, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad y sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la

Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (ver notas 4.1 y 4.2), y al importe reconocido como "Deuda a corto plazo transformable en subvenciones" relativo al Concierto Social (ver nota 9)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentadas a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, la correspondientes al ejercicio anterior. De acuerdo con la legislación actual, las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

Los principios contables y normas de valoración utilizados en la elaboración de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022 coinciden en su totalidad con los utilizados en la elaboración de las cuentas anuales de la entidad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 se encuentran auditadas.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2022 no se realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, ha sido comentados en sus apartados correspondientes

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La naturaleza de la mayor parte de los ingresos, subvenciones, lleva comprometido un gasto que se imputa a los programas. Ello implica que el excedente se genere en las partidas de ingresos por fondos propios.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio formulada por el Órgano de Gobierno de la Asociación y que se someterá a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente (en euros):

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio (después de impuestos)	42.968,05€
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	42.968,05€

Distribución	Importe
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	42.968,05 €
A	
A compensación de excedentes	
negativos de ejercicios anteriores	
Total	42.968,05 €

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No existen limitaciones para la aplicación del excedente generado.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que

correspondan.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que estén disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Mobiliario: 10%

Equipos para proceso información: 25%

Inmovilizado cuyo coste es inferior a 300 €: 100%

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite de mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2022 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

La Entidad no posee ningún terreno ni construcción en propiedad

4.5 PERMUTAS

No se han realizado permutas

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Otros activos financieros: fianzas
- b) Pasivos financieros:
 - -Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.

4.7 EXISTENCIAS

No hay cuenta de existencias

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

En este ejercicio la Entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre el beneficio es calculado según Ley 27/2014 del 27 noviembre, siendo el tipo impositivo, aplicado a la base imponible, del 25%

4.10 INGRESOS Y GASTOS

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Las ayudas otorgadas por la Entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- d) Las cuotas de usuarios y afiliados se reconocen como ingresos en el periodo que corresponden.
- e) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores o de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No se han producido provisiones y contingencias en el ejercicio.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

La valoración del personal se realiza según el convenio de aplicación.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán a resultados del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

2. Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido

3. Criterios de imputación a resultados

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- 2. Cuando se obtengan para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- 3. Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

Donaciones

La totalidad de las donaciones recibidas, de acuerdo con el objeto social, serán destinadas a cumplir los fines para los que la Entidad fue creada.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen transacciones entre partes vinculadas.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Otras instalaciones	6.041,48	8.610,99	0	14.652,47
Mobiliario	62.009,34	1.482,04	0	63.491,38
Equipos para proceso de información	25.106,01	3.718,17	0	28.824,18
Otro Inmovilizado Material	0	550,00	0	550,00
Total	93.156,83	14.361,20	0	107.518,03

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Otras instalaciones	488,83	1.177,69	0	1.666,52	12.985,95
Mobiliario	42.937,94	3.281,66	0	46.219,60	17.271,78
Equipos para proceso de información	17.737,07	2.032,80	0	19.769,87	9.054,31
Otro Inmovilizado Material	0	0,60	0	0,60	549,40
Totales	61.163,84	6.492,75	0	67.656,59	39.861,44

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	LUCENA ACOGE	ENERO 2021 RENOVABLES	

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No se han producido correcciones valorativas.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total				

No existen.	٦

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	390.802,74	582.762,89	852.034,01	121.531,62
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Total	390.802,74	582.762,89	852.034,01	121.531,62

En la partida deudores se incluye Hacienda Publica Deudora por subvenciones, recoge el importe deudor de las subvenciones públicas concedidas y no abonadas

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	
Beneficiarios acreedores/ proveedores	589,82	179.324,93	173.224,11	6.690,64	
Remun. Pendientes de pago	0	300.263,31	297.350,66	2.912,65	
Org. S.S. acreedores	13.651,88	138.985,28	139.512,48	13.124,68	
H.P. acreedor concept. fiscales	11.045,63	60.081,65	43.740,15	27.387,13	
Total	25.287,33	678.655,17	653.827,40	50.115,10	

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

		Ir	strumentos fina	ncieros a largo pla	ZO	
Categorías	Instrumentos de patrimonio		Valores represe	entativos de deuda	Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						-
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar	3.780	3.260				
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total	3.780	3.260				

	Instrumentos financieros a corto plazo								
Categorías	Instrumentos de patrimonio		Valores represe	entativos de deuda	Créditos derivados Otros				
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1			
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias									
Inversiones mantenidas hasta vencimiento									

Préstamos y partidas a cobrar			
Activos disponibles para la venta			
Derivados de cobertura	 		
Total			

10 PASIVOS FINANCIEROS.

	Instrumentos financieros a largo plazo								
Categorías	Deudas con entidades de crédito			s y otros valores ociables	Derivados y otros				
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1			
Débitos y partidas a pagar									
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias									
Otros			. ,,						
Total									

	Instrumentos financieros a corto plazo								
Categorías	Deudas con entidades de crédito			s y otros valores ociables	Derivados y otros				
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1			
Débitos y partidas a pagar									
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias									
Otros			-						
Total						 -			

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				
Reservas estatutarias				

Excedentes de ejercicios anteriores	9			
Excedente de ejercicio	0	42.968,05€	0	42.968,05€
Total	. 0	42.968,05€	0	42.968,05€

12 SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

En el ejercicio 2022 se ha generado un Impuesto sobre beneficios por importe de 14.322,69 €

12.2 OTROS TRIBUTOS

0

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	472.819,42
Sueldos	358.875,15
Indemnizaciones	2.151,05
Cargas sociales	111.793,22
Otros gastos de explotación	227.244,74
Arrendamientos y cánones	39.464,22
Reparaciones y conservación	12.941,01
Servicios de profesionales independientes	11.388,18
Primas de seguros	1.004,39
Servicios bancarios y similares	106,42

Publicidad y Propaganda	1.623,22
Suministros	87.586,46
Otros servicios	49.943,83
Otros tributos	0
Otros gastos financieros	454,83
Amortización del inmovilizado material	6.492,75
Gastos excepcionales	275,74
Reintegro de subvenciones, Donaciones y Legados	1.641,00
Impuesto sobre beneficios	14.322,69
Total	700.064,16

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	20.143,38
Ingresos excepcionales varios	429,90
Ingresos procedentes del inmovilizado material	0
Ingresos de explotación	
Subvenciones, donaciones y legados	691.388,49
Subvenciones, donaciones y legados del excedente del ejercicio	31.070,44
Total	743.032.21

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Ampliación o Reducción subvenciones	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
CONV. CAIXA	2021	2022	19.280,00	0		19.280,00	19.280,00	0
MEYS DGIAH ITINERA	2021	2022	52.376,20	0	55,82	52.432,02	52.432,02	0
MEYS DGIAH APS	2021	2022	5.988,80	0	94,43	6.083,23	6.083,23	0
MEFP	2021	2022	1.934,00	0		1.934,00	1.934,00	0
MEYS ACOGIDARD882	2021	2022	213.994,12	0	-5.248,01	208.746,11	208.746,11	0
MEYS VULNERA D882	2021	2022	69.901,92	0	675,29	70.577,21	70.577,21	0
MEYS EMPLEO RD882	2021	2022	21.929,09	0	1.372,06	23.301,15	23.301,15	0
MEYS ACOGIDA RD590	2022	2022	175.565,81			175.565,81	175.565,81	0
MEYS VULNERAB RD590	2022	2022	35.575,06			35.575,06	35.575,06	0
MEYS EMPLEO RD590	2022	2022	36.907,89			36.907,89	36.907,89	0

		Totales	837.867,89	30.905,97	1.531,30	691.388,49	722.294,46	117.104,73
SUBV CAPITAL IRPF	2.020	2.021	731,53	37,46		73,90	111,36	620,17
SUB CAPITAL MEYS RD590	2022	2022	9500			386,62	386,62	9.113,38
SUB CAPITAL MEYS RD882	2.021	2.022	4.111,15		121,21	498,08	498,08	3.734,28
SUBV CAPITAL MEYS REFU RD1114	2.021	2022	4875,92	412,88		1.456,81	1.869,69	3.006,23
SUBV CAPITAL MEYS REFU EXT	2.020	2020-2021	11.002,39	914,18		1.100,24	2.014,42	8.987,97
SUBV CAPITAL MEYS REFU	2.019	2.020	6.242,14	4.435,66		200,72	4.636,38	1.605,76
SUBV. CAPITAL DGIAH	2.019	2.020	921,17	151,43		94,07	245,50	675,67
SUBV. ESTADO	2019	2020-2021	44.938,06	20814,36	3.136,30	27.260,00	48.074,36	0
MSSSI-IRPF 0,7%	2022	2023	28.682,47					28.682,47
MEFP	2022	2023	1.984,49					1.984,49
MEYS- DGM	2022	2023	58.694,31					58.694,31
CONSEJERIA DE FOMENTO	2022	2022-2023	9.655,80	4.140,00	-1.675,80	3840	7980	0
DIPUT .INST. BIENESTAR SOCIAL	2022	2022	7.972,00	0		7.972,00	7.972,00	0
CONV. AYTO. LUCENA	2021	2022	4.000,00	0	3.000,00	7.000,00	7.000,00	0
J.A. LÍNEA 11	2021	2022	11.103,57	0		11.103,57	11.103,57	0

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	21.932,69	9.621,21	3.810,44	27.743,46
Donaciones y legados de capital	0			
Otras subvenciones y donaciones	424.646,70	352.385,84	687.671,27	89.361,27
Total	446.579,39	362.007,05	691.481,71	117.104,73

Entidad	Cantidad
OBRA SOCIAL LA CAIXA	19.280,00€
MEYS DGIAH 2021 EJECUCION 2022	58.515,25€
MEFP CONV. 2021 EJECUCION 2022	1.934,00€
MEYS REFUGIO RD 882 CONV. 2021 EJECUCION 2022	302.624,47€

Total	753.7639,32
MSSSI IRPF 0.7% CONV. 2022 EJECUCION 2023	28.682,47
MEFP CONV 2022 EJECUCIÓN 2023	1.984,49€
MEYS DGIAH CONV 2022 EJECUCIÓN 2023	58.694,31€
CONSEJERÍA DE FOMENTO EJECUCION 2022-2023	7.980,00€
DIPUTACIÓN DE CORDOBA INST. BIENESTAR SOCIAL	7.792,00€
CONVENIO AYUNTAMIENTO LUCENA EJECUCIÓN 2022	7.000,00€
J. ANDALUCIA LINEA 11 CONV.2021 EJECUCIÓN 2022	11.103,57€
MEYS REFUGIO RD590 CONV.2022 EJECUCION 2022	248.048,76€

Otras exp	licaciones
-----------	------------

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

i	Excede nte del	Ajus tes	Ajuste	Bas	Renta a destinar	stinar	Recursos destinados a fines (gastos	Aplicació	n de los recu	ursos destin	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines	plimiento d	le sus fines
Ejercicio	ejercici o	ativ os	positi	Sás e			+ inversiones)	2018	2019	2020	2021	2022	Importe pendiente
					Importe	8							
2018	0				473 631 33	5	472 521 33	10,000					
					20,42	3	4/3,031,33	4/5.631,33					0
2019	0				519.117,71	100	519.117,71		519.117,71				c
2020	-				450,400,00	;							,
	,				450.100,22	92	450.100,22		17	450.100,22			0
2021	0				504 504 00	100							
					004.044,30	9	684.644,90				684.644,90		0
2022	42.968,05				743.032,21	100	700.064.16						
			·			%						700.064,16	42.968,05
TOTAL	47 869 OF					Ţ			Ser.				
10.00								473.631,33	519.117,71	450.100,22	684.644,90	700.064,16	42 968 05
						4							

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		<u> </u>
1. Gastos en cumplimiento de fines	736.539,46		<u> </u>
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).		6.492,75	
2.1. Realizadas en el ejercicio		6.492,75	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
 b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores 			· :
TOTAL (1 + 2)		743.032,21	<u> </u>

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No procede	

18 OTRA INFORMACIÓN.

Durante este periodo no ha existido ningún tipo de remuneración, sueldo a anticipo o crédito a ningún miembro del órgano de gobierno de la Entidad, ni se han contraído obligación ninguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros antiguos o actuales de dicho órgano de gobierno.

La plantilla de la Asociación Lucena Acoge a 31 de diciembre de 2022 está formada por 20 personas, con el siguiente detalle:

Cualificación profesional	Hombres	Mujeres	
Dirección General		1	
Trabajador/a social	2	3	
Psicólogo/a		1	
Abogado/a	1	1	
Traductor	3		
Técnico de proyectos	•	3	
Limpiadora		1	
Administrativo		1	

Educadora social	2
En este año la Entidad ha contado co	n 17 personas voluntarias.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Manuel Montilla Caballero	PRESIDENTE	Hannel Hertille
Juan Gómez Del Pino	SECRETARIO	A Company
Francisco de Paula Gómez Rivas	TESORERO	
Carmen Varo Carmona	VOCAL	Carmen Caro
M ^a José Molina Lara	VOCAL	